



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007682-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a pagos de ayuda a domicilio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito relativo a pagos de ayuda a domicilio:

- **¿Cuál es el tiempo medio que tarda en llegar las transferencias de presupuesto a las entidades locales y Diputaciones por el servicio de ayuda a domicilio por parte de la Junta de Castilla y León desagregado por cada municipio mayor de 20.000 habitantes y por cada una de las nueve Diputaciones Provinciales?**

- **¿Han adelantado en algún caso las entidades locales presupuesto para el pago de la ayuda a domicilio?**

- **¿En cuánto se cifra el presupuesto que llegó a las entidades locales por parte de la Junta de Castilla y León para la ayuda a domicilio en los años 2015, 2016, 2017 y cuál es la previsión para 2018 desagregado por municipios mayores de 20.000 habitantes y por cada una de las nueve Diputaciones Provinciales?**

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo